COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2016.-

ACLARATORIA 01:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las consultas realizadas por vuestra empresa, en el marco del Llamado de la **Contratación Directa Nº 48/2016,** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID: **318806**, a fin de manifestarles que:

CONSULTA Nº 1
Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDARED FIREWALL.
Consulta:
Solicitamos respetuosamente a la convocante a aceptar equipos Firewall con factor de forma Desktop, a modo de permitir la capacitación de más oferentes.
Respuesta:
La convocante solicita equipos raqueables, no aceptando otras presentaciones, ya que dispone de lugar para el mismo en unos de los racks disponibles. No aceptamos otro tipo de factor de forma que no sea raqueble.

CONSULTA Nº 2
Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDARED FIREWALL.
Consulta:
Solicitamos respetuosamente a la convocante a aceptar equipos Firewall con memoria RAM de 2GB.
Respuesta:
El equipo a adquirir requiere de funciones avanzadas para la gestión, seguridad de red y ancho de banda, por ello el mínimo de memoria solicitada es 8GB como mínimo, por lo tanto nos mantenemos con nuestros requerimientos.

CONSULTA Nº 3
Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDARED FIREWALL.
Consulta:
Solicitamos respetuosamente a la convocante a aceptar equipos Firewall con VPN throughput (3DES/AES) a partir de 150Mbps.
Respuesta:
Requerimos de la máxima capacidad posible en cuanto a rendimiento de capacidad de conexión VPN ya que como organismo de seguridad y tamaño de la institución requerimos de las máximas prestaciones posibles, lo ideal sería subir las características y no bajarlos.

CONSULTA Nº 4
Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDARED FIREWALL.
Consulta:
Solicitamos respetuosamente a la convocante a aceptar equipos Firewall con un rango de temperatura de 20-90%.
Respuesta:
Si su consulta se refiere al rango de humedad nos mantenemos en la especificación que obra en el Anexo C. Especificaciones Técnicas.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

CONSULTA Nº 5

Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDARED FIREWALL.

Consulta:

En la sesión de "Tiempo de Respuesta en caso de fallas" se menciona que será necesario 4 técnicos certificado por el fabricante, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante reducir a 1 el requisito de acuerdo a la cantidad de equipos solicitados.

Respuesta:

El requerimiento de 4 especialistas se debe a la disponibilidad invediata del técnico en caso de ser necesario, suponiendo que la convocante que no sea a la única institución que sea provisto de equipos con las mismas características, fabricante o manufactura.

CONSULTA Nº6

Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL.

Consulta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como opcional el requisito de software de administración a ser instalado en una máquina virtual, ya que este requisito y sus funcionalidades solo favorece a una marca en el mercado (CISCO).

Respuesta:

Requerimos que el equipo de seguridad Firewall a ser adquirido disponga de un gestor para la administración que sea amigable al administrador de seguridad de tal modo que facilite y agilice la gestión de seguridad de la Red. La razón por la cual se considera conveniente el que pueda ser desplegado en una máquina virtual es el aprovechamiento de la infraestructura ya disponible en la institución, administración de la seguridad de Red dedicado, en virtud a lo mencionado, es un requerimiento que disponga de esa funcionalidad.

CONSULTA Nº7

Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 1 – EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL.

Consulta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos Firewall con capacidad de almacenamiento a partir de 128GB.

Respuesta:

Requerimos que el Equipo de seguridad Firewall cuente con 200 GB de almacenamiento o más de ser posible.

CONSULTA Nº8

Anexo C. Especificaciones Técnicas. 2. PLAN DE ENTREGAS.

Consulta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega de los equipos de red como mínimo a 45 días.

Respuesta:

La entrega de los equipos se debe realizar en el menor tiempo posible, por ello mantenemos lo requerido.

CONSULTA Nº9

Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 2 – SWITCH LAYER 2 RACKEABLE.

Consulta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como opcionales los cumplimientos RFC 1166, RFC 1981, RFC 2598 y los certificados de calidad AS/NZS CISPR22 Class A, ICES003 Class A, KN22 Class A, y EN61000-6-1, ya que los mismos solo favorecen a una marca en el mercado (CISCO).

Respuesta:

No se favorece a ningún vendedor específico. Si es que existe en el mercado equipos que no cuentan con las certificaciones exigidas no se justifica bajar las especificaciones para así poder ingresar equipos que no reúnan las características necesarias, adquirir un equipo que no cuenta con entidades de confianza como son las certificadoras y aún más en un área muy delicada que es la seguridad de infraestructura. Las certificaciones solicitadas son una garantía que los fabricantes cuentan con un prestigio en el área. Las certificaciones mencionadas no son de la propiedad de ninguna marca como la mencionada en la presente consulta y tampoco son restrictivas a marca alguna.

CONSULTA Nº10

Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 2 – SWITCH LAYER 2 RACKEABLE.

Consulta:

En la sección de "Certificado" se menciona que serán necesarios 4 técnicos certificados por el fabricante, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante reducir a 1 el requisito de acuerdo a la cantidad de equipos solicitados.

Respuesta:

El requerimiento de 4 especialistas se debe a la disponibilidad inmediata del técnico en caso de ser necesario, suponiendo que la convocante que no sea a la única institución que sea provisto de equipos con las mismas características, fabricante o manufactura.

CONSULTA Nº11

Anexo C. Especificaciones Técnicas. ÌTEM 2 – SWITCH LAYER 2 RACKEABLE.

Consulta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como opcional el protocolo de monitoreo remoto RMON 2, a modo de permitir la participación de más oferentes.

Respuesta:

El protocolo de monitoreo Remoto RMON 2 es el estándar de la IETF que permite la captura de datos en tiempo real de toda la red, es uno de los protocolos requerido para el análisis de seguridad de la red.

Esperando haber aclarado y respondido sus dudas me despido muy atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AVL Jefe Dpto. UOC Nº 1 CMDO EN JEFE